



CÓDIGO de Ética y Conducta



 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 2 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	Fecha de Actualización			
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V			
	No. de Revisión: 00			

ÍNDICE

CARTA DE NUESTRO DIRECTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVO:	8
ALCANCES:	9
PROPÓSITO:	10
NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	11
NUESTROS VALORES: Todos los días trabajamos desde y para la:	11
1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	13
2. TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	14
3. CAPACITACIÓN.....	15
4. MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	17
5. HIGIENE Y SEGURIDAD	18
6. CORRUPCIÓN Y SOBORNO.....	21
7. ACOSO y MALTRATO	22
8. DROGAS Y ALCOHOL	25
9. USO DE RECURSOS DE MANERA EFICIENTE	26
10. USO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA EMPRESA	27
11. RELACIÓN CON LOS CLIENTES	20
12. SELECCIÓN DE PROVEEDORES	29
SANCIONES.....	¡Error! Marcador no definido.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 3 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

CÓMO DENUNCIAR:..... 22

DÓNDE DENUNCIAR:..... 23

COMITÉ DE ÉTICA..... 24

ANEXO 1: FORMATO BUZÓN DE SUGERENCIAS 26

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 4 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

CARTA DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

El mejoramiento de nuestra integridad y calidad personal es la base para mejorar permanentemente la calidad de nuestros servicios, debemos dar ejemplo de que en esta empresa trabajamos personas con calidad, eficaces, productivos e íntegros en nuestras relaciones cotidianas con compañeros, clientes proveedores, productores y otros grupos vinculados.

Un elemento que nos apoyara a cumplir con esos propósitos es el Código de ética y conducta que ahora tienes en tus manos, y que es producto de una amplia participación y un proceso voluntario de todos, este código representa el esfuerzo y el compromiso de los que aquí laboramos y es un ejercicio por desarrollar una cultura de Responsabilidad Social: cuidemos nuestras relaciones internas, nuestra salud e integridad física y nuestro entorno comercial, social y ambiental.

En este código de ética y conducta se encuentran plasmadas nuestras opiniones y aspiraciones, de nosotros depende que esto se logre. Los invito a adoptarlo como la norma voluntaria básica de nuestra convivencia interna y externa, que nos impulse a lograr una mejor empresa y a cumplir la responsabilidad que tenemos con nuestras familias y con la Sociedad, por tan motivo y como parte muy relevante del crecimiento y desarrollo de nuestra empresa, por considerarlos nuestros socios comerciales, invitamos a nuestros proveedores a adherirse a este compromiso y a hacer propio este código de conducta. Esto nos redituará a todos al lograr una mejor sociedad.

ATENTAMENTE:

Arq; Juan Armando Vázquez Villalobos.

DIRECTOR GENERAL

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 5 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo principal de este Código de Ética y Conducta es el Definir nuestras políticas y compromisos como empresa proporcionando en forma clara y detallada las normas y principios que deberán observarse para evidenciar las conductas no admisibles y resolver situaciones de riesgo en nuestro actuar y toma de decisiones, justificadas dentro del marco de valores éticos que nos regula como colaboradores de ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboramos en la Empresa.
2. Compartir nuestros valores éticos con las personas interesadas en conocer los lineamientos del Código de ética y Conducta de ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V.
3. Determinar para los colaboradores y proveedores, los criterios detallados de cómo se llevarán a cabo las denuncias, felicitaciones y/o reconocimientos de posibles violaciones al presente documento y cuáles serán sus implicaciones.

ALCANCES:

Partimos de la premisa de que, en la mayoría de las ocasiones, la acción correcta de los colaboradores de la empresa es clara, independientemente de que esté o no incorporada a un Código.

Éste documento no es, ni pretende ser, exhaustivo no incluye todas las situaciones donde pudiera presentarse un aparente conflicto de índole ético, se limita a describir situaciones generales relativas a las relaciones con nuestros clientes, proveedores, autoridades, compañeros de trabajo, con el medio ambiente, considerando aquellas en que existe mayor riesgo de un conflicto ético potencial.

Está inspirado en la Misión, Visión, Valores, Principios y Reglamento Interno de la empresa, es de observancia obligatoria a todo el personal de ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V. y se hace

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 6 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

extensivo para Asesores, Proveedores y Empresas Subcontratadas que presten sus servicios directa o indirectamente en la Empresa.

Se irán incorporando nuevos temas en la medida en que sea necesario para hacer frente a la dinámica de la situación organizacional y de índole general.

PROPÓSITO:

Insistir en un enfoque de conducta y ética para mantener los más altos estándares de comportamiento ético en las relaciones internas del personal, así como, Clientes, Accionistas, Inversionistas, Colaboradores, Proveedores y a todos aquellos que dependen de la sana marcha de la empresa.

- **¿Quiénes Somos?**

Nuestra empresa surge de la inquietud de un grupo de amigos que desean ofrecer los servicios que conforman la misión de esta. Sus siglas hablan de las iniciales de los nombres y apellidos de ellos.

A lo largo de los años, se fueron sumando y restando los socios hasta los que aparecen actualmente en el acta constitutiva.

Fue fundada el 20 de diciembre del 2007 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco México y ha venido creciendo de una manera controlada por decisión propia.

Para efectos de brindar mejores servicios, decidimos insertar al interior de la empresa algunas herramientas de mejora, como lo fueron, nuestra certificación bajo la norma ISO 9001:2015 que nos permitió estructurarnos y fortalecernos al darnos mucha certidumbre en nuestras operaciones.

Posteriormente fuimos invitados a conocer acciones de responsabilidad social, mismas que fuimos adoptando con plena convicción de que esto generaría beneficios trascendentales, de tal

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 7 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	Fecha de Actualización			
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V			
	No. de Revisión: 00			

forma que recibimos hace apenas 2 años, el galardón ESR que otorga el Centro Mexicano para la filantropía.

- **Nuestra Misión**

Trabajamos para ser una Constructora reconocida en el medio por ser Socialmente Responsable; esto significa que en nuestras acciones integramos el cuidado a nuestros clientes, colaboradores, proveedores y al medioambiente desde una perspectiva y con base en la integridad.

Nuestra prioridad es el fortalecimiento de nuestro capital humano a partir de lo cual, somos capaces de proporcionar la mejor solución a las necesidades de nuestros clientes, generando impactos positivos en las poblaciones y comunidades en las que laboramos, aplicando los mejores procesos para un desarrollo integral en Ingeniería, construcciones, planificaciones y control de obra de una manera profesional y ética, buscando permanentemente la calidad.

- **Nuestra Visión**

Ser los mejores en la aplicación de la ingeniería, la conservación del Medioambiente logrando la fidelización de nuestros clientes a través de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

- **Nuestros Valores**

Todos los días trabajamos desde y para Nuestro Trabajo se inspira en los siguientes valores que comparten y alimentan nuestra fuerza de trabajo:

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Tenemos muy presente que somos generadores de cambios y que nuestra contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económica, organizacional y ambiental nos lleva al firme cumplimiento de la ley y de los objetivos y políticas de trabajo establecidos.

CONFIANZA. Dar el servicio que esperan nuestros clientes con la certeza de cumplir con tiempos, costos, calidad y resultados con la garantía de una correcta ejecución y un

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 8 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

excelente funcionamiento del mismo. Así como confianza a nuestros proveedores creando excelentes relaciones de trabajo.

MOTIVACION. Sabemos que para desempeñarnos satisfactoriamente necesitamos de una motivación constante, seguridad y confiabilidad en lo que realizamos reflejando en nuestro trabajo la calidad y la buena disposición y actitud para realizar nuestras labores.

CONOCIMIENTOS. Capacitación, Experiencia, Dirección, control y ejecución de obra respaldados por personal preparado que respaldan sus conocimientos en las normas de calidad.

TRABAJO EN EQUIPO. Somos una familia que conoce todos los procesos de todas las áreas, que permiten la unidad, comunicación, armonía, apoyo, calidad y servicio en nuestro propio centro de trabajo, dando como resultado y eficiente efectivo trabajo en equipo.

CALIDAD. Dar y conservar dentro y fuera de la empresa, servicios y trabajos que excedan las normas de calidad establecidas, innovando y utilizando creatividad y tecnología que lleven no solo al cumplimiento sino a la obtención de excelentes resultados.

ORDEN. Desarrollar nuestras labores con esta virtud, que dan como resultado un trabajo limpio y que invita a querer crecer y realizar más y mejor cada tarea.

RESPECTO. Fomentar el respeto mutuo en nuestro personal, en nuestros clientes, y proveedores actuando con responsabilidad, ética, buenos valores y educación para crear un ambiente sano y buenas relaciones públicas y laborales.

INTELIGENCIA EMOCIONAL EMPRESARIAL. Hoy en día es de vital importancia para el incremento de la productividad en una organización que el personal tenga y trabaje esta habilidad. Nuestra fuerza de trabajo se reconoce con las capacidades para entender, manejar, seleccionar y trabajar las emociones propias y las de los demás, que permiten apreciarlas y expresarlas de manera equilibrada, para el manejo de situaciones, y

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 9 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

regulación de comportamiento, y de esta manera utilizar esta información de forma positiva y estratégica.

VOCABULARIO:

Conducta: Es la manera de comportarse una persona en una situación determinada.

Corrupción: Abuso cualquier posición pública o privada con el fin de generar un beneficio privado indebido a costa del bienestar colectivo o individual.

Contexto de la Organización: factores internos y externos que son relevantes para su propósito y su dirección estratégica, además deben afectar a su capacidad para conseguir los resultados previstos en su Sistema de Gestión de Calidad.

Ética profesional: conjunto de normas o principios por los cuales debe regirse una persona en el ámbito laboral. Este factor trata de abarcar los parámetros y actividades que se realizan en las diferentes profesiones

Integridad: Integridad es tomar el camino de la propia verdad, hacer lo correcto por las razones correctas y del modo correcto. En general, una persona íntegra es alguien en quien se puede confiar.

Lealtad: expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros.

Misión: es lo que haces para alcanzar tu propósito es la razón de existir de una organización, por qué haces las cosas

Partes interesadas / Grupos de Interés / Stakeholders: son todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas

Valores son los principios por los que se rige una persona, un grupo o una sociedad en este caso, nuestra empresa. En GCR, son una parte esencial de nuestra identidad.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 10 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

PRINCIPIOS DE ÉTICA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS , S.A. DE C.V.

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial es nuestro compromiso y lo entendemos como una visión de negocio que integra en forma armónica la Gestión Empresarial, el cumplimiento normativo y el respeto por los valores éticos de las personas, por la comunidad y por el medio ambiente. Promovemos el voluntariado, apoyando nuestra participación en actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven, buscando siempre que estas actividades no interrumpan el cumplimiento de nuestras funciones.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
1.1. Abstenerse de realizar comentarios negativos sin fundamentos sobre la empresa.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en privado y de forma personal. Dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta.
1.2. No fomentar la apatía e indiferencia hacia la participación de las actividades de labor social y medio ambiente.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en privado y de forma personal. Dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta.

2. TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Todas las decisiones relacionadas con la selección y contratación de personal las basamos en habilidades, cualidades, capacidades, experiencia profesional y congruencia con los valores de la empresa. No consideramos la raza, sexo, preferencia sexual, edad, color, origen étnico o cualquier otro factor que no esté relacionado a los criterios antes mencionados para la toma de dichas decisiones.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
2.1. No beneficiar a candidatos a ningún puesto por interés personal.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en privado y de forma personal. Dejando

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 11 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

	asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta.
2.2. Desarrollar el proceso de selección libre de nepotismo y compadrazgo.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en privado y de forma personal. Dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta.
2.3. Privilegiar intereses personales ajenos a la organización.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en privado y de forma personal. Dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta.

3. CAPACITACIÓN

Nuestros programas de capacitación contemplan la realización de cursos en distintas áreas que contribuyen a elevar el nivel profesional, empleabilidad y desarrollo integral de todos los colaboradores propiciando así la promoción profesional a largo plazo.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
3.1. Asistir de manera puntual a los cursos de capacitación.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de ética y RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
3.2. Participar activamente en el desarrollo del curso de capacitación.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 12 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

	conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
3.3. Tener una actitud positiva en el curso de capacitación.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
4.4. Aplicar los conocimientos adquiridos en la capacitación en el desempeño del trabajo.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta. Una vez que la empresa apruebe la aplicación de actas administrativas (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas y su aplicación en la empresa)

4. MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
4.1. Aprovechar el tiempo en actividades relacionadas con el trabajo que se desempeña.	Llamadas de atención ya sea vía telefónica o en la empresa, según la naturaleza que origine la falta y en el momento en el que se percate el superior, gerente o el mismo Director. Además de dar la instrucción de trabajar incluso fines de semana para recuperar en tiempo las actividades o trabajos que no se realizaron y dar cumplimiento.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 13 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

<p>4.2. Mantener en secreto cualquier información confidencial de la empresa, de sus afiliados, de sus clientes, de sus proveedores y de sus procesos productivos</p>	<p>Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.</p> <p>Una vez que la empresa apruebe la aplicación de actas administrativas (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas y su aplicación en la empresa).</p> <p>Además de perder los privilegios de confianza ganados, como el uso de llaves, claves de acceso, códigos de seguridad para el ingreso a las instalaciones, etc.</p>
---	--

5. HIGIENE Y SEGURIDAD

Todo el personal que trabajamos en ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V. somos responsables de crear ambientes de trabajo seguro, saludable y en total apego a las leyes laborales del país. Somos responsables también de mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, mismo que contribuya a las prácticas seguras y a la eliminación de condiciones de riesgo en el trabajo, así como de promover y participar en prácticas orientadas a velar por nuestra salud física y psicológica.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
5.1. Contribuir a tener el área de trabajo limpia.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
5.2. No permitir condiciones y actos inseguros.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 14 de 30		
		AÑO	MES	DÍA		
		Fecha de Emisión				
	2016	08	30			
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización				
No. de Revisión: 00						

	de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
5.3. No hacer caso omiso a las disposiciones en materia de higiene y seguridad.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta. Una vez que la empresa apruebe la aplicación de actas administrativas (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas y su aplicación en la empresa).
5.4. No Trabajar en estado inconveniente (bajo influencia de drogas o alcohol).	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas y su aplicación en la empresa).
5.5. Abstenerse de realizar trabajos de alto riesgo.	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas y su aplicación en la empresa).
5.6. Dar cumplimiento a las buenas prácticas de higiene establecidas en cada área.	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas y su aplicación en la empresa).

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 15 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

5.7. Respetar y colaborar en disponer los residuos en lugares apropiados	Amonestación verbal y escrita.
5.8. Prescindir de portar armas en el interior de los establecimientos, (salvo el personal autorizado dentro de la empresa).	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas administrativas y su aplicación en la empresa). Poniendo en riesgo su permanencia en la empresa, pudiendo generarse un despido o cancelación de contrato.
5.9 Respetar y contribuir en la separación residuos, respetando la normatividad que aplica.	Amonestación verbal y escrita por parte de Dirección.

6. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Queda estrictamente prohibido el abuso del poder otorgado por el puesto hacia cualquier colaborador de ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V. para obtener cualquier tipo de beneficio personal.

Ningún colaborador tiene permitido hacer y/o recibir pagos fuera de la ley, con entidades, personas, proveedores, autoridades públicas o gubernamentales para asegurar alguna concesión, contrato, aprobación o ventajas en beneficio propio o de la organización.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
6.1. Abstenerse de hacer propaganda política dentro de las instalaciones de la empresa.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 16 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

	alteraciones a la buena conducta de la, o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
6.2. Abstenerse de Participar en actos de corrupción o en la realización de inversiones o actividades comerciales.	Amonestación verbal, escrita y aplicación de acta administrativa.
6.3. Abstenerse de realizar aportaciones o donativos a nombre de la empresa a partidos políticos, campañas electorales, o cualquier actividad política.	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas administrativas y su aplicación en la empresa). Poniendo en riesgo su permanencia en la empresa, pudiendo generarse un despido o cancelación de contrato.

7. ACOSO y MALTRATO

Está prohibido el acoso, hostigamiento o abuso sexual en cualquiera de sus expresiones o formas: acoso verbal, acoso físico, intimidación, hostilidad, solicitud de favores o conductas sexuales condicionadas a empleo, evaluaciones del desempeño, promociones y/o ascensos.

La violencia y el maltrato son inaceptables en nuestras relaciones de trabajo y deben ser reportadas inmediatamente al comité de Ética y Responsabilidad Social.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
7.1. Abstenerse de solicitar favores sexuales	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas administrativas y su aplicación en la empresa). Poniendo en riesgo su permanencia en la empresa, pudiendo generarse un despido o cancelación de contrato.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 17 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

7.2. Por ningún motivo permitir la discriminación y el acoso de cualquier tipo.	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas administrativas y su aplicación en la empresa).
7.3. Abstenerse de Participar en juegos que tengan la finalidad de ofender a cualquier persona.	Amonestación verbal y escrita, además de la suspensión temporal que se le indique de presentarse a laborar sin goce de sueldo. (Estamos trabajando actualmente con un asesor laboral para la elaboración de actas administrativas y su aplicación en la empresa). Poniendo en riesgo su permanencia en la empresa, pudiendo generarse un despido o cancelación de contrato.
7.4. No participar en realizar o tolerar las conductas impropias	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de ética y RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta de la o las personas que hayan incurrido en dicha falta.

8. DROGAS Y ALCOHOL

La salud y la seguridad física de todos el personal es prioritaria, por eso el uso de drogas (estupefacientes o sustancias prohibidas por la ley) y/o su venta están terminantemente prohibidos y su incumplimiento estará sujeto a lo que establece las leyes del país. El consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones está prohibido por la Ley Federal del Trabajo. El ingreso de cualquier individuo a las instalaciones de la empresa o área de trabajo bajo efectos de drogas o alcohol está estrictamente prohibido.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
8.1 Abstenerse de consumir drogas y alcohol dentro de la empresa.	Amonestación verbal y escrita.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 18 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

8.2. Abstenerse de participar en la venta de alcohol drogas dentro de las instalaciones de la empresa.	Llamadas de atención verbal por parte de Dirección General en juntas generales de información con el comité de ética y RS y demás miembros de la empresa, dejando asentado en minuta o formato correspondiente un historial de alteraciones a la buena conducta del o las personas que hayan incurrido en dicha falta.
8.3 Abstenerse de incentivar a los demás colaboradores a drogarse o consumir alcohol dentro de las instalaciones de la empresa.	Amonestación verbal, escrita y posible terminación de relación laboral a través de rescisión de contrato.
8.4. No presentarse a laborar bajo los efectos de drogas o alcohol.	Amonestación verbal, escrita y posible terminación de relación laboral a través de rescisión de contrato.

9. USO DE RECURSOS DE MANERA EFICIENTE

Los colaboradores de Grupo Constructor De La Región, somos responsables de maximizar la eficiencia con la que se utilizan los recursos; por tanto, se deberá evitar el uso inadecuado de éstos, y el desaprovechamiento de los mismos.

El esmero que pongamos en cuidar los recursos institucionales nos permitirá ser más eficientes; está prohibido usarlos, al igual que el nombre de la Empresa, en actividades que redunden en beneficio personal y en detrimento de la Institución; este criterio aplica en el uso de recursos como equipos, correo electrónico, teléfono, los espacios físicos y los gastos de viaje. No está permitido dedicar tiempo laboral en actividades personales o ajenas que no se consideren propias de la función que se desempeña.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
9.1. Abstenerse de usar materiales, herramientas y equipos de trabajo para beneficio personal.	Amonestación verbal, escrita a través de acta administrativa.
9.2. Ser eficiente sobre el uso de equipos, e instrumentos de trabajo.	Amonestación verbal, escrita a través de acta administrativa.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 19 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

9.3. Cumplir con el Reglamento de uso vehicular.

Amonestación verbal, escrita a través de acta administrativa y aplicar las sanciones que en el mismo reglamento se mencionan.

10. USO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA EMPRESA

El robo de bienes ya sea de productos, herramientas, equipos o información, tanto pertenecientes a la empresa, así como de bienes pertenecientes a otros colaboradores dentro de las instalaciones puede dar lugar al despido y a un proceso penal.

Ningún colaborador debe participar en actividades personales durante el horario laboral que interfieran o le impidan cumplir con sus responsabilidades laborales, así como utilizar las computadoras o maquinaria de la empresa para negocios externos, ni para actividades ilegales o no éticas tales como juegos de azar, pornografía u otro tema ofensivo

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
10.1. No realizar instalaciones provisionales, adaptaciones especiales y reparaciones de equipos inapropiadas	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa.
10.2. Abstenerse de transferir algún mueble o equipo a otra área de trabajo sin autorización de la empresa	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa.
10.3. Abstenerse de transportar personas ajenas a la empresa en las unidades de servicio de la misma.	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa.
10.4. Prescindir de tomar cosas o herramienta que no nos pertenezcan sin autorización.	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa.
10.5. Abstenerse de robar o participar en el abuso de confianza contra la empresa, o	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa y posible terminación de relación laboral a través de la rescisión de contrato.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 20 de 30	
		AÑO	MES	DÍA	
		Fecha de Emisión			
	2016	08	30		
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V		Fecha de Actualización		
		No. de Revisión: 00			

contra algún colaborador dentro de las propiedades de la empresa

11. RELACIÓN CON LOS CLIENTES

Nuestros Clientes representan la esencia por la cual existimos, es esencial su satisfacción para nuestro éxito. Por lo tanto, la calidad de nuestros productos así como nuestro servicio es el principal compromiso con ellos.

Nos esforzamos cada día para que nuestra propuesta de negocio propicie el crecimiento y desarrollo de cada uno de nuestros clientes.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
11.1. No ignorar las sugerencias de los clientes.	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa, levantando una NO CONFORMIDAD indicada en el SGC.
11.2. Atender los lineamientos de los clientes, relacionados con la calidad de los servicios ofertados.	Amonestación verbal y escrita a través de acta administrativa, levantando una NO CONFORMIDAD indicada en el SGC.

12. SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Toda la selección de empresas proveedoras que tengan algún tipo de relación familiar o de sociedad con algún colaborador, que intervenga en el proceso de selección de proveedores debe ser conocida y autorizada por la Dirección de la Empresa.

CONDUCTAS ÉTICAS	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
12.1. No realizar operaciones que puedan crear un conflicto de interés.	Amonestación verbal y escrita.
12.2. Respetar los lineamientos establecidos en la empresa sobre la selección de proveedores relacionados con el trabajo	Amonestación verbal y escrita.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 21 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

a menores, la no discriminación y la Gestión de Responsabilidad Social.	
12.3. Respetar los lineamientos de adquisición de productos, con la selección de proveedores.	Amonestación verbal y escrita.

CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO:

- ✚ **3 FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO SIN JUSTIFICAR.** Ya sea situación familiar, justificante médico, accidente de tránsito etc.
- ✚ **POR ROBO A LA EMPRESA.** Con soporte de evidencia ya sea artículos personales, materiales o económicos dentro de la empresa o en las comisiones o lugares externos de trabajo.
- ✚ **POR INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES.** Que ocasionen que la empresa falte a sus responsabilidades y originen una inconformidad con el cliente o proveedor.
- ✚ **POR TOMAR VEHÍCULOS DE LA EMPRESA SIN AUTORIZACIÓN PARA ASUNTOS PERSONALES Y SE INCURRAN EN FALTAS DE TRÁNSITO, DAÑOS A TERCEROS O ACCIDENTES VIALES.** Causando pérdidas humanas, materiales o estén involucrados en actos de violencia.
- ✚ **ACTOS DE VIOLENCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES O EN COMISIONES DE TRABAJO.** Portar armas de fuego, punzo cortantes, conductas agresivas, alteración al orden e influenciar para cometer diversos delitos con los demás compañeros de trabajo.
- ✚ **ACUMULACIÓN DE 5 ACTAS ADMINISTRATIVAS.** Cuando se tengan 5 actas administrativas que conlleven a una mala conducta, o no siga las reglas de ejecución y comportamiento.
- ✚ **DESOBEDECER ÓRDENES DIRECTAS.** Cuándo no se lleven a cabo las instrucciones de ejecución, trabajo o construcción y den como resultado incumplimientos importantes que

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 22 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

pongan en riesgo nuestra relación y permanencia con el cliente, fallas de construcción que representen riesgos de trabajo y peligro para la comunidad y personal de trabajo.

- ✚ **ACOSO SEXUAL.** Cuando entre los miembros de la empresa en diversos niveles exista una acoso laboral, sin importar el género.
- ✚ **NO UTILIZAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD.** Cuando se rehúsen a utilizar el uniforme y equipo de seguridad necesarios para trabajar y pongan en riesgo su integridad física y la de los demás.
- ✚ **INGRESO DE PERSONAL NO AUTORIZADO.** Ayudar a ingresar a personal ajeno a la empresa con malos antecedentes que pongan en riesgo la integridad del propio personal y seguridad de todos, sin autorización y en ausencia de todos.

CÓMO DENUNCIAR:

Las denuncias de posibles violaciones deberán hacerse respetando los siguientes lineamientos:

- ✚ Denunciar las faltas al Código de ética y Conducta y ofrecer las pruebas necesarias para su investigación.
- ✚ Si existe alguna inconsistencia en el proceso de seguimiento al Código de ética y Conducta presentar el caso al comité de RSE de ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V., quien dará el seguimiento correspondiente
- ✚ Todas las quejas serán investigadas y se pueden presentar tanto confidencial cómo anónimamente.
- ✚ Cuando sea necesario, se implementarán medidas correctivas.
- ✚ Toda la documentación se tratará de forma confidencial ateniéndose a la legalidad vigente.
- ✚ No se tomarán represalias de ningún tipo contra la(s) persona(s) que presente(n) la queja(s).

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 23 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

- ✚ Las denuncias de posibles violaciones deberán hacerse proporcionando la siguiente información:
 - El nombre de la persona que se denuncia.
 - El área donde labora si es colaborador; en caso contrario, la empresa en la que presta sus servicios.
 - Lugar y fecha donde se cometió la falta.
 - Descripción de la falta.
 - Evidencia: Puede ser documental, fotográfica, testimonial, video etc.
 - Todos los colaboradores pueden presentar una queja a su superior jerárquico, al Director General, o a cualquier otra persona designada a éste efecto o al comité de ética de Acar Obras y Proyectos, S.A de C.V.

DÓNDE DENUNCIAR:

- Correo ordinario a la dirección: Calle San Ignacio de Loyola No. 4301 int.3 Col. Ciudad del Sol C.P. 45050 Zapopan, jal. Tel/fax: (0133) 3122.26.40 y 3563.60.48. 49, con atención a la Dirección General
- ✚ Correo electrónico a la dirección: atnclientes@acarop.com , esr@acarop.com
- ✚ Denuncias en los buzones de sugerencia ubicados en:
Calle San Ignacio de Loyola No. 4301 int.3 Col. Ciudad del Sol C.P. 45050 Zapopan, jal.
- ✚ Denuncia personal a cualquier integrante del comité de Ética
- ✚ Toda denuncia al código de ética debe ser seguida por una investigación a fin de determinar si efectivamente se ha cometido una violación

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 24 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

COMITÉ DE ÉTICA

- ✚ El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier colaborador de ACAR Obras y Proyectos, S.A. de C.V. Proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.
- ✚ Las comunicaciones realizadas al amparo del presente Código, ya sea que contengan denuncias de incumplimiento o consultas relativas a su interpretación o aplicación, podrán hacerse llegar al comité de ética de ACAR Obras y Proyectos, S.A de C.V al correo atnclientes@acarop.com, esr@acarop.com
- ✚ Los coordinadores del comité de Ética y los alcances sobre el control interno del proceso de implementación del Código de Ética y Conducta son:

Coordinador ético	Puesto del Ocupante	Funciones
1.- Presidente del comité de Ética	Director General	Recibir informe del comité de ética, desarrollado en colaboración por el coordinador ético de recepción, registro e investigación, del coordinador ético de evaluación y del coordinador ético de actualización.
2.- Comité ético de recepción, registro e Investigación	Encargada del Sistema de Responsabilidad Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de revisar mensualmente el buzón y de recibir las denuncias presentadas por otro medio. • Responsable de llevar a cabo las investigaciones correspondientes, salvaguardando la confidencialidad de quien denunció y de quién se presume que cometió la violación, enfocándose en recabar pruebas.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 25 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

		<ul style="list-style-type: none"> • La investigación no debe extenderse a un período mayor a dos semanas. • Los resultados de las investigaciones serán turnados al comité ético de monitoreo.
3.- Comité ético de evaluación:	Encargada de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> • Auditará anualmente todos los casos de anomalías que se hayan presentado, así como la solución que se les dio a los mismos y la investigación de estos. • Entregar anualmente un reporte de los resultados de esta auditoría al Comité de
4.- Comité ético de actualización:	Encargada del Sistema de Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y elaborar las posibles modificaciones al Código de Ética y Conducta que surjan en las revisiones periódicas. • Coordinar la difusión de las modificaciones con el personal de toda la empresa.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 26 de 30	
		AÑO	MES	DÍA	
		Fecha de Emisión			
	2016	08	30		
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización			
No. de Revisión: 00					

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA UNO DE LOS CANALES DE DENUNCIA (BUZÓN):

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA:
1	Abastecimiento de formatos y lapiceros en los buzones de la empresa.	Auxiliar de Recursos Humanos	N/A
2	Revisión semanal del buzón de comentarios, de quejas o sugerencias.	Auxiliar de Recursos Humanos	N/A
3	Resguardo de los formatos de sugerencias que se llenaron	Auxiliar de Recursos Humanos	Archivo de Buzón de Comentarios, quejas o sugerencias.
4	Actualización de base de datos con formatos de sugerencias	Auxiliar de Recursos Humanos	Base de Datos del Buzón de Comentarios, quejas o sugerencias.
5	Archivo de comentarios, quejas o sugerencias.	Auxiliar de Recursos Humanos	Documentación del Buzón de Comentarios, quejas o sugerencias.
6	Notificación por correo electrónico al área a quién va dirigida la sugerencia y Área de Gerencias.	Auxiliar de Recursos Humanos	Correo electrónico
7	Seguimiento a la sugerencia por correo electrónico y presencial.	Auxiliar de Recursos Humanos	Correo electrónico
8	Revisión de la solución al comentario, queja y/o sugerencia.	Departamento a quién va dirigido	N/A
9	Envío de resultados por correo electrónico al comité de ética con copia al área involucrada.	Auxiliar de Recursos Humanos	Base de Datos del Buzón de Comentarios, quejas o sugerencias.

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 27 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

COMUNICACIÓN:

Desarrollamos continuamente campañas de comunicación sobre el Programa de Cumplimiento del Código, destacando la importancia de la transparencia y la integridad, a través de los distintos canales disponibles, como son

1. Correos electrónicos (a aquel grupo de individuos que si cuentan con el),
2. periódico mural en los sitios en los que existe,
3. trípticos en los sitios de obra,
4. capacitaciones en aquellos sitios que nos lo permitan

Estos medios de comunicación podrán incluir:

- Notificaciones sobre normatividad interna nueva en la empresa
- Noticias sobre hechos de corrupción
- Recordatorios por ejemplo para nuevos colaboradores un recordatorio de sus deberes principales sobre todo los relacionados con los lineamientos anticorrupción.
- También pueden establecer recordatorios sobre la vinculación de las tareas diarias relacionadas con el cumplimiento del código y de las políticas en pro de la integridad.
- Instrucciones sobre cómo lidiar con situaciones de conflicto
- Resultados de Monitores sobre el cumplimiento del código de conducta y las normas internas de integridad

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 28 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

ANEXO 1: FORMATO BUZÓN DE SUGERENCIAS



FORMATO DE SUGERENCIAS, QUEJAS O FELICITACIONES

ACAR-SGC-FO-001 Rev1

MARQUE CON UNA **X**, SI ES:

QUEJAS: _____	SUGERENCIAS: _____	FELICITACIONES: _____
Fecha:	Nombre, Apellido, Razón Social de quien interpone:	
Dirección:	Correo Electrónico: / Teléfono:	
Descripción de los HECHOS:		
Nombre y Firma de quien interpone el presente:	<p>NOTA: EN MOTIVO FAVOR DE ESCRIBIR EL EVENTO QUE LO MOTIVÓ A DILIGENCIAR ESTE DOCUMENTO Y EN DESCRIPCIÓN DESCRIBA LA QUEJA, SUGERENCIA O FELICITACIÓN.</p>	
OBSERVACIONES/:		
Se anexa algún documento: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿CUÁL?		
Revisión de la Dirección:		
Es necesaria la revisión de la Dirección	¿Por qué?	Fecha y Firma del Director
SI _____ No _____		

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 29 de 30
		AÑO	MES	DÍA
		Fecha de Emisión		
	2016	08	30	
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V	Fecha de Actualización		
No. de Revisión: 00				

ANEXO 2: ADICION AL CÓDIGO PARA PROVEEDORES

ANEXO 2: ADICION AL CÓDIGO - PROVEEDORES

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA X

Por éste medio yo, consciente de mi compromiso como: (Participación dentro de la empresa o nombre/razón social del proveedor)

_____ de 'XXX', manifiesto mi adhesión y hago constar que me fue entregado un ejemplar del CÓDIGO DE ÉTICA XXXX que me ha sido explicado, teniendo la oportunidad de expresar mis dudas y observaciones acerca del mismo. Comprendo la Misión, Visión, Valores, Principios y Compromisos que caracterizan.

Daré cabal cumplimiento al CÓDIGO DE ÉTICA 'XXX' porque repercute positivamente tanto en mi crecimiento personal, familiar y profesional, como en todas las actividades de esta empresa y los Participantes de la misma.

Conozco los canales de denuncia y mi compromiso es utilizarlos cuando identifique un incumplimiento Al Código de Ética y Conducta de 'XXX'

En caso de haber un conflicto de intereses personales con 'XXX' deberé reportarlo al Comité de Ética para su pronta solución.

Lugar _____

Fecha ___/___/___

Nombre: _____

Firma: _____

 Obras y Proyectos S.A. de C.V.	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	NO. DE CONTROL		Página 30 de 30	
		AÑO	MES	DÍA	
		Fecha de Emisión			
	2016	08	30		
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A DE C.V		Fecha de Actualización		
		No. de Revisión: 00			

AUTORIZACIÓN

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Comité de ética y conducta	Dra. Rebeca Vázquez	Arq. Juan Armando Vázquez Villalobos
FIRMA :	FIRMA:	FIRMA :